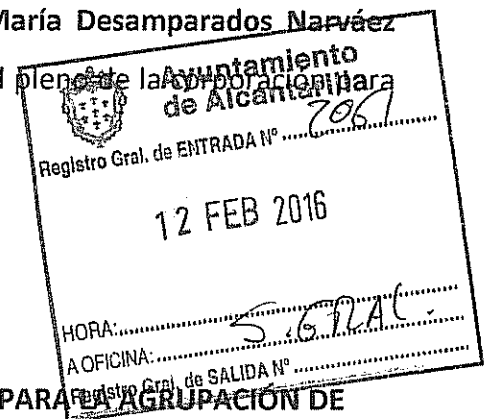


De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narváez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“REFORZAR EL APOYO EN MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALCANTARILLA”



EXPOSICIÓN ÓN DE MOTIVOS:

Dada la gravedad en insuficiencias de recursos de la Agrupación de Protección Civil de Alcantarilla, denunciamos desde este Grupo Municipal la escasez de recursos y materiales con los que cuenta esta Agrupación de treinta y cinco voluntarios.

Nos advierten de las incidencias directas que estos hechos tienen en la calidad de los servicios prestados al ciudadano, además de suponer un importante obstáculo para los voluntarios que querrían poder desarrollar su labor de la forma más efectiva.

Dichos voluntarios se encuentran a diario con graves problemas y enormes retrasos a la hora de recibir los materiales necesarios para su trabajo. Materiales que esperan y que casi nunca les llegan.

Todo ello implica el que no se pueda cumplir con efectividad con el Reglamento de Protección Civil del Ayuntamiento y la Ley de Voluntariado de la Región de Murcia, la

cual reconoce el derecho de los voluntarios a que se les proporcionen los medios suficientes y adecuados, además de una formación completa.

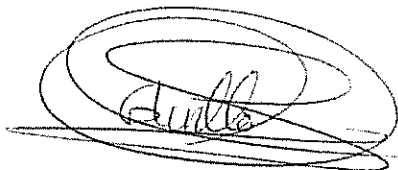
Hay que recalcar que estas personas desarrollan su trabajo de una forma totalmente altruista y no olvidar el peligro potencial que supone para la ciudadanía el no contar con los medios suficientes ante una catástrofe o evento.

Por todo ello el **Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno Municipal a garantizar la dotación suficiente y adecuada de la Agrupación de Protección Civil de Alcantarilla.
2. Realizar modificación de crédito con cargo a las partidas, 10102 9120 22601 (Atención de Protocolo y Representativas) y 10301 3300 22601 (Protocolo), a la partida 10204 1350 22699 (Protección Civil, otros gastos diversos).
3. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 11 de febrero de 2106

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel', is enclosed within a large, loopy, circular scribble that also extends horizontally to the left and right.

Gabriel Esturillo Cánovas

Portavoz del Grupo Municipal Socialista